



MANUAL DE TESORERIA
CIRCULAR REGLAMENTARIA EXTERNA - DTE - 190


Fecha: 07 ENE. 2016.

Destinatario: Asociación Bancaria y de Instituciones Financieras , Bancos Comerciales, Oficina Principal y Sucursales del Banco de la República, Agencias Culturales y Fábrica de Moneda.

ASUNTO: 41: NUEVAS MONEDAS METÁLICAS

La presente Circular modifica la hoja 41-7 de la Circular Reglamentaria Externa DTE-190 del 20 de abril de 2015, correspondiente al Asunto 41 "NUEVAS MONEDAS METÁLICAS" del Manual de Tesorería.

Mediante la citada circular estamos informando que a partir del 13 de enero de 2016 se darán a circulación monedas de \$50 con fecha de acuñación 2016. Estos signos monetarios tienen el mismo diseño e idénticas características generales que los identificados con fecha de acuñación 2015-Nueva Familia.


JOAQUÍN BERNAL RAMÍREZ
Gerente Ejecutivo (e)


BERNARDO CALVO REGUEROS
Subgerente Industrial y de Tesorería (e)





Fecha: 07 ENE. 2016

ASUNTO: 41 NUEVAS MONEDAS METÁLICAS

ACUÑACIÓN 2015

El 21 de abril de 2015, se dieron a circulación monedas de \$50 acuñadas por la Fábrica de Moneda, con fecha de acuñación 2015, de aleación en acero enchapado en níquel. Estos signos monetarios tienen el mismo diseño e idénticas características generales que los identificados con fecha de acuñación 2014 Nueva Familia.

ACUÑACIÓN 2016

El 13 de enero de 2016, se darán a circulación monedas de \$50 acuñadas por la Fábrica de Moneda, con fecha de acuñación 2016, de aleación en acero enchapado en níquel. Estos signos monetarios tienen el mismo diseño e idénticas características generales que los identificados con fecha de acuñación 2015 Nueva Familia.

(ESPACIO DISPONIBLE)

RD